

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Benita Galeana

23 de febrero de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Buenos días compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta décima novena reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Leonel Luna Estrada, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Diputado Fernando Cuéllar Reyes, presente.

Diputado José Couttolenc Güemez, presente.

Diputado Leonel Luna, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Diputado Presidente, se encuentran presentes en esta sesión cinco diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la décimo novena reunión de trabajo correspondiente al 23 de febrero del año 2011.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada de la Calle Cuitláhuac 179-A, colonia Isidro Fabela, Real de Tlalpan.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por lo que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como la copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Cuitláhuac 134, Colonia Toriello Guerra, Tlalpan Arbolada.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez

García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle San Luis de la Paz, frente a la manzana 58, lote 24, entre Calle San Luis Potosí y Bosque de Tlalpan, Colonia Miguel Hidalgo, primera sección.

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y a diversos Jefes Delegacionales la información relativa a las edificaciones irregulares de construcciones en diversos predios.

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que los predios conocidos como *Alameda Norte y Deportivo Azcapotzalco*, antes la Reynosa, sean nuevamente reincorporados al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal debido al gran rechazo ciudadano manifestado al proyecto *Foro Estadio Azcapotzalco*, todo esto en beneficio de los habitantes de la demarcación de Azcapotzalco.

Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Oficial Mayor del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, para que de manera coordinada con los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Transporte y Vialidad y los Jefes Delegacionales diseñe y ejecute un programa de fomento de estacionamientos públicos, consistente en la adquisición, arrendamiento o comodato de inmuebles para su posterior licitación a particulares a través de proyectos de coinversión o de prestación de servicios a largo plazo.

11.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto relativo al programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón.

12.- -Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación a la orden del día?

Proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los diputados presentes, sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo a favor de la orden del día, levantando la mano.

Se aprueba el orden del día con 5 votos a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Por favor someta a consideración el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

Por economía parlamentaria, se pregunta si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por lo que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Hernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes, que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle de Cuitláhuac 179-A, colonias Isidro Fabela Real, de Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- Nos brincamos un punto, el de la versión estenográfica. A ver si regresamos.

El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto si alguien tiene alguna observación.

¿No existen observaciones? Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

También informar que algunos diputados que pasaron lista al principio de la reunión, tiene o presiden comisiones, como es el caso del diputado Couttolenc, que sale pero va a reintegrarse nuevamente más tarde y también el diputado Fernando Cuellar.

Ahora sí le solicito al Secretario si nos remite al punto que sigue.

EL C. SECRETARIO.- Como no, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por lo que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Hernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle de Cuitláhuac 179-A, colonias Isidro Fabela Real, de Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Rafael Calderón, para solicitar información y copia de los permisos y autorizaciones de una construcción que se está realizando en la calle de Cuitláhuac, número 179-A, en la colonia Isidro Fabela, delegación Tlalpan.

Al respecto se verificó la zonificación que corresponde a una zonificación habitacional en tres niveles y 40 por ciento de área libre, una vivienda por cada 100 metros cuadrados y conforme a la información y fotografía que se presentaron en el punto de acuerdo, en este predio se construirán departamentos en tres niveles, por lo que no existe evidencia de que se estén violando las normas de uso de suelo. Por ello les propongo que aprobemos el dictamen, mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario, someter a aprobación de la proposición con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, por lo que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Hernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes, que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle de Cuitláhuac 179-A, colonia Isidro Fabela Real, de Tlalpan.

El dictamen a la proposición con punto de acuerdo es dictaminado por unanimidad.

Diputados presentes, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Señor Secretario, pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como la copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Cuitláhuac 134 Colonia Torielo Guerra Tlalpan Arbolada.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo también fue presentada por el diputado Rafael Calderón para solicitar información y copia de los permisos y autorizaciones de una construcción que se está realizando en la Calle de Cuitláhuac número 134 en la Colonia Torielo Guerra de la Delegación Tlalpan.

Al igual que el caso anterior, se verificó la zonificación y el uso del suelo que corresponde a este predio, siendo el Programa Parcial de Torielo Guerra que es habitacional, 2 niveles máximos de construcción.

De acuerdo con la información del punto de acuerdo y a la fotografía que se presenta, aparentemente se trata de una construcción habitacional de 4 niveles, por lo que se estaría violando el uso del suelo.

Por ello, les propongo que aprobemos este punto de acuerdo para solicitar la información y permisos que corresponden a esta construcción.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la proposición con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a aprobación el dictamen a la proposición con punto de acuerdo. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como la copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle San Luis de la Paz, frente a Manzana 58, Lote 24, entre calle San Luis Potosí y Bosque de Tlalpan, colonia Miguel Hidalgo Primera Sección.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo también fue presentada por el diputado Rafael Calderón para solicitar información y los permisos y autorizaciones y los respectivos dictámenes para una construcción que se está realizando en la Calle de San Luis de la Paz, entre la Calle de San Luis de la Paz y Bosque de Tlalpan, en la Colonia Miguel Hidalgo Primera Sección, de la Delegación Tlalpan.

Al respecto, también verificamos la zonificación que corresponde a este predio, siendo esta habitacional, con comercio, 3 niveles máximos de construcción y 40 por ciento de área libre.

En este caso, de acuerdo con la información que se presenta en el punto de acuerdo y la fotografía del predio, se trata de una construcción habitacional en 3 niveles, por lo que no se tiene ninguna evidencia que haga suponer que se está violando el uso del suelo.

Es por ello que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario Someta a aprobación el dictamen en el que se desecha la proposición con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como la copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle San Luis de la Paz, frente a Manzana 58, Lote 24, entre calle San Luis Potosí y Bosque de Tlalpan, Colonia Miguel Hidalgo Primera Sección.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

El dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo es aprobado por mayoría de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y a diversos jefes delegacionales información relativa a la edificación irregular de construcciones en diversos predios.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto de acuerdo fue remitido por los diputados Manuel Rendón y Juan Carlos Zárraga para solicitar a los jefes delegacionales de Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos y Gustavo A. Madero, así como al titular de la SEDUVI que informe sobre el estado jurídico de diversos predios señalados en el punto de acuerdo.

En los antecedentes del punto de acuerdo se señala que se han identificado 307 predios con construcciones concluidas o en proceso, que a todas luces están violentando la normatividad en materia de desarrollo urbano y medio ambiente en cuatro delegaciones. Sin embargo, al checar el listado que se presenta en el punto de acuerdo para Alvaro Obregón, se requiere información

de dos predios sin aportar el número oficial y la ubicación exacta, además en el listado de 160 predios correspondientes a 28 colonias de la delegación Benito Juárez nueve domicilios están repetidos y 18 no tienen número, y en algunos casos ni siquiera nombre de la calle; mientras que en Cuajimalpa del total de 102 domicilios enlistados de 19 colonias, 7 domicilios están repetidos y 47 no se precisa su ubicación; lo mismo ocurre con Gustavo A. Madero, pues de los 69 domicilios enlistados de 30 colonias 7 están repetidos y 21 imprecisos, es decir tenemos muchos casos de direcciones repetidas o se señalan avenidas o calles sin precisar el número, por lo que es imposible ubicar las construcciones a las que se pretende definir en este punto de acuerdo.

Por ello, considero que sea muy poco serio por parte de esta Comisión y de la propia Asamblea Legislativa el aprobar este punto de acuerdo. Considero que nuestro trabajo de legisladores debe ser de nivel. Exhortar al gobierno o pedir información cuando tengamos evidencias de que probablemente estén violando la normatividad y con la información clara y precisa. Es por ello que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual desecamos esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, diputado Secretario.

En este punto de acuerdo que presenta Juan Carlos Zárraga yo creo que nosotros tendríamos que hacer una enérgica protesta hacia los dos diputados que firman este punto de acuerdo porque hacen un trabajo que deja mucho que desear, envían una serie de predios que no especifican ni el domicilio ni la ubicación de las calles, en un sentido de querernos poner a trabajar a la Comisión en cosas no sustantivas, que ni creo que sea el trabajo de esta Comisión el estar revisando las ocurrencias, no está aquí el diputado Rafael pero se lo diré en su cara, de trabajo que ellos consideran o que les envían los ciudadanos o sus asesores, porque ni siquiera ellos lo checan, y querer meter en problemas a la Comisión.

Ellos partes de algunas declaraciones de algunos funcionarios del GDF, de que se han dado muchas autorizaciones o existen muchos permiso apócrifos o por derechos adquiridos, entonces piensan o creen que estas edificaciones podrían estar en esos considerandos.

Yo creo que no se vale que se aprovechen o que aprovechen su posición de diputados para meter una serie de predios sin sustento, porque no viene un estudio que ellos hayan hecho ya, sino nada más te mandan ahí “tal domicilio creemos que está mal”.

Nosotros como diputados no nos toca hacer ese trabajo de investigadores ni somos investigadores de las ocurrencias de estos compañeros diputados. Lo digo un poco con enojo. La Comisión tiene mucho trabajo como para que se les ocurra, porque creo que son ocurrencia de los compañeros de Acción Nacional, con todo respeto hacia el diputado Rafael Calderón, integrante de la Comisión, el que cualquier ocurrencia la pongan en consideración como un punto de acuerdo.

Es por eso que solicito aquí a los compañeros diputados, que desechemos esta propuesta con punto de acuerdo.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvase manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo por lo que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y a diversos jefes delegacionales información relativa a la edificación irregular de construcciones en diversos predios. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

De la misma manera se propone un exhorto por parte del diputado Guillermo Sánchez Torres al diputado Juan Carlos Zárraga y al diputado Rafael Calderón en cuanto al contenido, precisión de los puntos de acuerdo que se presenten a esta Comisión, particularmente el referido anteriormente. Los que estén de acuerdo de la misma manera sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Decir que se integra el diputado Alejandro López Villanueva a los trabajos de la sesión.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día se refiere al dictamen y a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que los predios conocidos como Alameda Norte y Deportivo Azcapotzalco, antes La Reynosa, sean nuevamente reincorporados al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, debido al gran rechazo ciudadano manifestado al proyecto foro-estadio Azcapotzalco, todo esto en beneficio de los habitantes de la demarcación de Azcapotzalco.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo para exhortar al Jefe de Gobierno, para que los predios conocidos como Alameda Norte y Deportivo Azcapotzalco sean nuevamente reincorporados al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

En la propuesta con punto de acuerdo se señala que la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario llevará a cabo la desincorporación de los dos inmuebles, misma que se dio el 30 de septiembre del año anterior. Sin embargo, es necesario precisar que en el acuerdo por el que se autorizan los compromisos del Gobierno del Distrito Federal para el sistema de cooperación foro-estadio Azcapotzalco se precisa que el 30 de septiembre de 2010 el Comité de Patrimonio Inmobiliario acordó realizar la desincorporación de los inmuebles señalados para su posterior aportación al fideicomiso del sistema por cooperación.

Sin embargo, en términos del artículo 34 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, la transmisión de dominio de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal que sean del dominio público, solo podrán autorizarse previo decreto de desincorporación del Jefe de Gobierno, mismo que deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y en este caso no se ha publicado, entonces no se ha realizado la desincorporación referida.

En este contexto podemos establecer que no se ha concretado la desincorporación de estos predios y en consecuencia la propuesta con punto de acuerdo queda sin sustento.

Es por ello que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen y el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que los predios conocidos como Alameda Norte y Deportivo Azcapotzalco, antes La Reynosa, sean nuevamente reincorporados al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, debido al gran rechazo ciudadano manifestado al proyecto foro-estadio Azcapotzalco, todo esto en beneficio de los habitantes de la demarcación de Azcapotzalco. Sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén de acuerdo.

El dictamen se desecha, diputado Presidente, por mayoría de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en la orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Oficial Mayor del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, para que de manera coordinada con los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Transporte y Vialidad y los Jefes Delegacionales, diseñe y ejecute un programa de fomento de estacionamientos públicos consistente en la adquisición, arrendamiento o comodato de inmuebles para su posterior licitación a particulares a través de proyectos de coinversión o de prestación de servicios a largo plazo.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por los diputados Mauricio Tabe y José Manuel Rendón, en la que proponen exhortar al Oficial Mayor del DF para que de manera coordinada con el titular de la SETRAVI y los Jefes Delegacionales diseñen y ejecuten un programa de fomento de estacionamientos públicos consistente en la adquisición,

arrendamiento o comodato de inmuebles para su licitación a particulares a través de proyectos de coinversión.

Dentro de la argumentación que se presenta en la propuesta con punto de acuerdo se señala que se puede calcular un déficit de 400 mil cajones de estacionamiento.

También se reconoce en el punto de acuerdo que la SEDUVI anunció en el mes de enero que es año, que en ese año se iniciará la construcción de 5 estacionamientos subterráneos en la Ciudad de México.

Es necesario precisar que aún cuando en los Artículos 3 y 9 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público se establece la facultad del Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor para adquirir y poseer los bienes inmuebles que le sean necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo, sólo con respecto a los que pertenecen al dominio público se podrán otorgar concesiones, por lo tanto dicha disposición no aplica a los bienes arrendados o tomados en comodato.

Pero además en una conferencia de prensa el día 27 de enero de este año, el titular de la SEDUVI anunció la construcción durante este año de 6 estacionamientos subterráneos y un proyecto para la construcción de 14 estacionamientos subterráneos en el futuro mediante un esquema de coinversión con la iniciativa privada para atender la demanda de aproximadamente 500 mil lugares, dando con esto respuesta a la solicitud planteada por el diputado Mauricio Tabe.

Es por ello que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Oficial Mayor del Distrito Federal, licenciado Adrián Michel Espino, para que de manera coordinada con los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Transporte y Vialidad y los Jefes Delegacionales, diseñe y ejecute un programa de fomento de estacionamientos públicos consistente en la adquisición, arrendamiento o comodato de

inmuebles para su posterior licitación a particulares a través de proyectos de coinversión o de prestación de servicios a largo plazo. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El dictamen en el cual se desecha la propuesta es aprobado por mayoría de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto relativo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- En este punto del orden del día es para iniciar el dictamen del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón.

El proyecto de dictamen se lo remitimos con anticipación y hoy lo tienen en sus carpetas.

La actualización de este programa se inició el 14 de junio del 2004 con la publicación en la Gaceta del Distrito Federal del aviso del proceso de modificación y actualización del programa.

El 15 de noviembre del 2004 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el proceso de consulta pública que se desarrolló entre el 11 de noviembre y el 15 de diciembre del 2004. En este proceso se tuvo una participación de 2 mil 657 personas quienes ingresaron 884 propuestas por escrito con 2 mil 49 opiniones, de las cuales resultaron procedentes el 60 por ciento.

Este programa tiene como objetivo fundamental buscar su adecuación a la realidad actual, así como las necesidades de la población y a las actividades económicas de la zona impulsando el espacio público. Tiene especial relevancia en el programa la conservación de las zonas con valor ambiental y el suelo de conservación de esa demarcación.

Uno de los principales problemas que se plantean, es la falta de movilidad norte sur, originada por la accidentada topografía, constituyendo flujos

vehiculares, cuya única integración con el resto de la ciudad se logra a través del anillo periférico.

Para el reordenamiento territorial de la delegación, los proyectos base son los proyectos urbanos estratégicos, que se dividen en proyectos ordenadores, corredores urbanos, estratégicos, zonas de regeneración urbana, zonas de equipamiento social y centros de barrio.

Este nuevo programa para la Delegación Álvaro Obregón, constituye un instrumento indispensable para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Para la actualización de este programa, se han cumplido los requisitos y formalidades del procedimiento de tramitación de los programas y su contenido se apega a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En consecuencia, considero que estamos en condiciones de aprobar este programa, sin embargo, dado a la trascendencia que tiene la autorización de los programas delegacionales de desarrollo urbano, considero prudente el que nos otorguemos algunos días para que los diputados integrantes de esta Comisión continuemos revisando el programa y en su caso nos hagan llegar sus comentarios y propuestas.

En consecuencia, están de acuerdo, les propongo que visitemos para la próxima semana o en 15 días para aprobar el dictamen del programa y estemos en condiciones de que se someta al Pleno al principio del próximo periodo ordinario de sesiones.

¿Qué opinión tienen, compañeros diputados? No olvidar que este programa de desarrollo urbano delegacional ya estuvo aquí en la IV Legislatura, y que en base al trabajo de muchas organizaciones ciudadanas, se logró que se regresara nuevamente a la Delegación porque tenía una serie de modificaciones que atentaban contra las áreas ecológicas, las áreas verdes de la delegación.

En instancia, estamos hablando de que este programa no se dictaminó en otra legislatura y se regresó al GDF, para que el GDF hiciera lo consecuente y lo turnará a la Delegación para su observación. Estamos hablando de tres

administraciones delegacionales, la del 2003-2006, 2006-2009 y la que está vigente.

Bueno, es un programa de desarrollo urbano delegacional como el de la delegación Tlalpan que se le estuvo metiendo mucho la mano, en algunas operaciones, en perjuicio de los mismos habitantes de Tlalpan.

En ese sentido creo que nos podría ahondar más en estas opiniones, el diputado Leonel Luna Estrada, pero bueno, lo dejamos abierto.

Ustedes han sabido o pactamos que cualquier definición o cualquier dictamen a favor iban a ser consensuado con todos ustedes, se les iba a dar, no la oportunidad porque es un derecho que tenemos como diputados, pero de observar, hacer modificaciones, hacer verificaciones para que el dictamen finalmente salga de consenso y en el Pleno también tenga esa legitimidad.

Es por ello que hago un exhorto a nuestros compañeros diputados a que hagamos incluso recorridos, donde tengan duda, donde alguien tenga alguna observación, no olvidar que el que no seamos diputados de Álvaro Obregón no nos impide el meternos, al contrario, el que tenga interés que lo haga y vamos a ser una serie de visitas como lo hemos hecho a la GAM, a Coyoacán, a Tlalpan, en Milpa Alta no hubo problema porque ahí venía de consenso y sin ningún problema. Yo ahí le dejo.

Diputado Secretario, preguntar si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna Estrada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, efectivamente como bien comenta el diputado Guillermo Sánchez Torres, el programa delegacional de desarrollo urbano con sus reformas correspondientes se ha presentado en dos ocasiones.

La anterior se presentó en el año 2006 y efectivamente debido a una serie de inconsistencias que presentaba el mismo, los y las vecinas de la Delegación Álvaro Obregón, así como el gobierno mismo de la misma demarcación, solicitó a la Asamblea se regresara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para una revisión más a detalle.

Se trazó una ruta en ese momento para que se generaran una serie de mecanismos para rescatar la opinión de la ciudadanía, se generó todo un estudio sobre las diferentes zonas que presentaban de alguna manera una polémica, se hicieron las recomendaciones pertinentes a través de la participación de diferentes instancias académicas, y ahora nuevamente se presenta a esta soberanía para su revisión.

En coincidencia pues con el diputado Sánchez Torres, es preciso darnos una semana o quizás dos para que cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión puedan revisarlo y por supuesto hacer las recomendaciones pertinentes. Entonces me sumo a la propuesta del diputado Sánchez Torres.

Proponer también que esta reunión de la Comisión sirva para dar el inicio formal a la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Alvaro Obregón.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Simplemente también para sumarnos a la propuesta, pero sin embargo sí dejar claro que para que nos demos 15 días, para que no sea una semana o 15 días, sino definir que sean 15 días para que así todos podamos hacer los comentarios que queramos todos diputados, y ya una vez que tengamos los documentos legibles y todo, podamos hacer esas observaciones que consideramos pertinentes.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Bueno, nuevamente Guillermo Sánchez.

No hay que olvidar, siendo respetuosos de los compañeros diputados, que nosotros ya hace más de un mes les hicimos llegar la propuesta, porque la recibimos a finales de enero, aunque llegó, el GDF lo hizo llegar a la Comisión de Gobierno el 22, 23 de diciembre, a nosotros formalmente nos la turnaron los primeros días del mes de enero y a ustedes se las hicimos llegar a finales del mes.

Aquí no tiene que ver mucho las fechas, pero sí el que le demos celeridad, sobre todo que en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda hay una serie de dictámenes, 62 es lo último que yo contabilizaba, que nos van a remitir para que sean dictaminados, porque traen temporalidad, ya vienen con la nueva Ley de Desarrollo Urbano del GDF y entonces va a haber mucho trabajo en la Comisión, básicamente en la presidencia. Ustedes saben que cada diputado que tiene una Comisión pues es el responsable de todo el trabajo que salga en la Comisión.

Estamos hablando de 60 dictámenes que en las 7, 8 sesiones que va a durar el periodo, el primer periodo de este año, tenemos que estar subiendo un promedio de 8, 10 dictámenes; y son, ustedes saben, dictámenes muy tediosos, muy técnicos, pero que se tienen que resolver.

Entonces yo no tengo ninguna prontitud en que se apruebe el Programa de Desarrollo Delegacional de Alvaro Obregón, pero que ya nos pongamos fecha, Juan Pablo, que incluso quien tenga interés general o particular que la otra semana vayamos todos los días, si es posible, y donde tengamos problema pedirle opinión a los técnicos de la SEDUVI y donde veamos que está muy complicado, bueno, pues tratar de ver al Jefe Delegacional para que nos explique.

Finalmente los programas tienen que apegarse a normatividad, no es lo que nosotros queramos, mucho es de lo que la gente decidió y la SEDUVI concibió procedente hacer los cambios o modificaciones al Programa de Alvaro Obregón.

Es una zona complicada, sobre todo por la zona de Chimalistac y Revolución, en donde hay gente que se opone, se opone a todo. Lo vimos cuando quisimos aprobar la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., que aún consultándolos y diciéndoles cuáles son sus modificaciones, en qué se puede enriquecer, nunca proponía nada.

Entonces si lo abrimos mucho tiempo podemos caer en esa cosa de estar con los ciudadanos en el entendido de que ellos quieren que todo siga igual, ellos todo lo que sea cambios de uso de suelo para mejorar la ciudad se oponen.

Entonces, yo digo que seamos ordenados, que seamos responsables y que si en diez días no estamos en condiciones de, le demos otros cinco, pero si en diez días ya estamos para que se apruebe el dictamen lo hagamos, porque no es justo que los asambleístas detengamos el desarrollo de las delegaciones, está desde el 2004, es decir se van a cumplir 7 años y no se ha dictaminado.

Entonces, yo agradezco aquí a los compañeros la disposición de y también sugerir que seamos los diputados de la Comisión los que hagamos las observaciones, porque ya empiezan a llegar algunas solicitudes de cambios de uso de suelo de otros diputados que no son de la Comisión, digo, tienen derecho pero no son los que van a dictaminar al menos aquí en la Comisión este PDU de Alvaro Obregón.

¿No sé si algún otro compañero desee intervenir?

Adelante diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Justamente en base a la propuesta que usted presenta y en cuanto a fijar la fecha, propondría el próximo 2 de marzo para la reunión de esta Comisión y poder resolver el dictamen correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo diría, diputado Luna, si usted me lo permite, que hagamos el trabajo y demos diez días, porque son muy poquitos días, el jueves tenemos periodo extraordinario, probablemente se prolongue al día viernes y entonces algún diputado dirá que no le dimos oportunidad de.

Yo digo que el día 4 de marzo podría ser una buena fecha. ¿Por qué, diputado Juan Pablo? Porque nosotros como fracción parlamentaria vamos a salir el día 4, pero eso va a ser en la tarde, podríamos vernos aquí temprano.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Es el día 3.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Salimos el día 3? Ah, no tenía esa información.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- 3, 4 y 5. Podría ser el lunes.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que sería regresando.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- El 2 de marzo.

EL C. PRESIDENTE.- Es que es muy pronto el 2 de marzo. Podría ser el 8 de marzo, diputado, para tenerlo calentito y esperar el pleno, la primera sesión de periodo ordinario.

Aquí está la propuesta, compañeros diputados, de que dejemos abierto las fechas para la revisión del Programa Delegacional de Alvaro Obregón y que convoquemos nuevamente a reunión de la Comisión el 8 de marzo, pero que el día lunes o el martes se proponga un recorrido, que ya quede aquí asentado en la versión estenográfica, de que nos veamos, sobre todo los compañeros diputados que tienen interés, que nos busquemos el día lunes a las 10:00 de la mañana ahí en la delegación Alvaro Obregón. ¿No sé si retoma la propuesta, diputado Secretario, para que quede asentado y se pueda votar?

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Se pregunta a los diputados presentes si están de acuerdo con aprobar la propuesta del diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de esta Comisión, de convocar el próximo 8 de marzo a reunión de esta Comisión para continuar con el análisis del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Alvaro Obregón, así como la propuesta para que la próxima semana se pueda realizar un recorrido en la misma para poder determinar físicamente cada una de las propuestas que se tienen por parte de los diputados integrantes de esta Comisión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es asuntos generales.

Se pregunta a los diputados presentes si tienen alguna consideración al respecto.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. PRESIDENTE.- En asuntos generales alguna información para sociabilizarla con los compañeros diputados. Les informo que se han recibido en la Comisión y les fueron turnados el día 14 y 18 de febrero otras 18

propuestas con puntos de acuerdo relacionados con solicitud de información sobre construcción en proceso de diversos predios; sin embargo, estos 18 casos nos fueron turnados para que se dictaminen en Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local, por lo cual programaremos una reunión de Comisiones Unidas para los dictámenes correspondientes.

También nos fueron turnados una propuesta con punto de acuerdo por lo que se solicita a diversas autoridades información relativa al proyecto denominado Torre Pedregal 24 en la colonia Molino del Rey, Delegación Miguel Hidalgo, el cual les fue remitido el día 7 de febrero, pero el día 9 de este mismo mes recibimos un oficio del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea mediante el cual nos informa que en la sesión celebrada ese día se autorizó la ampliación del turno para que se dictamine en Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Transparencia de la Gestión, por lo que también programaremos esta reunión en Comisiones Unidas para el dictamen correspondiente.

Por otra parte también nos remitieron una propuesta con punto de acuerdo sobre el invertir para mejorar las escuelas en el Distrito Federal, en el cual es para que se dictamine en Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Educación, por lo cual tendremos una reunión con estas Comisiones.

Pero además tenemos varios asuntos pendientes con otras Comisiones para dictaminar diversos asuntos y ustedes saben lo difícil que es programar y tener quórum de estas sesiones. Sin embargo, continuaremos intentando programar estas reuniones.

En este contexto y considerando que la Comisión que actualmente tenemos un mayor número de dictámenes, con la cual vamos a tener más reuniones es con la de Comisión de Administración Pública Local, les iba a proponer, pero ya se empalma, que nos reuniéramos el 2 de marzo a las 10, ya se empalma con los recorridos que vamos a hacer.

Es lo que queremos sociabilizar, hay muchas reuniones, los diputados de Acción Nacional como que andan con mucho trabajo y en esta Comisión caen

todas las broncas de construcciones, de uso de suelo y algunas otras que nos son turnadas.

Yo de verdad les agradezco nuevamente, ahorita aparentemente aquí habemos 4 diputados, pero llegaron 2 más para tener el quórum requerido, el que a veces nos tengan paciencia porque es la única Comisión que no ha clausurado sus trabajos por falta de quórum. Sé que a veces son tediosos los temas, pero es una responsabilidad como diputados.

Finalmente les informo que el día 18 de febrero se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el reglamento del comité técnico de modificación de los programas de desarrollo urbano del Distrito Federal, con base en el cual iniciará sesiones este comité para desahogar los 62 casos de cambio de uso de suelo que ya están en la SEDUVI y que serán turnadas a esta Comisión para su dictamen correspondiente. No olvida que en la nueva Ley de Desarrollo Urbano hay un artículo 41 que permite a los particulares hacer cambios o solicitar cambios de uso de suelo, ya salió el reglamento que trae algunos candados para que no sea tan fácil el tratar de cambiar el uso de suelo a través del artículo 41. Nada complicado, pero sí una normatividad que no cualquier particular puede hacer uso de este artículo para beneficiarse.

No tengo algún otro comentario, no sé si ustedes tuvieran algún comentario en asuntos generales.

Siendo las 10 horas con 56 minutos del día 23 de febrero de 2011, se dan por terminados los trabajos de esta décima novena reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias, compañeros diputados.

